



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	COFINCAFE
DEMANDADO:	CARLOS ANDRES CADAVID OCAMPO
ASUNTO:	REQUERIMIENTO A ORIPA
RADICADO:	635944089001-2022-00094-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 589

En atención a la solicitud que antecede, presentada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, se dispone requerir a la OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA QUINDIO, para que indique los resultados de la medida cautelar consistente en el embargo de las cuotas partes correspondientes a los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria 280-169048, 280-75161 y 280-39807 denunciados como de propiedad del señor CARLOS ANDRES CADAVID OCAMPO, identificado con la C.C 1.143.368.604, la cual fue sufragada por la parte interesada el pasado 8 de junio de 2022.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 120 DEL
02 DE DICIEMBRE DE 2022

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

7 DE DICIEMBRE del 2022

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4782feb15fd76957f9565490dd989fa919e50ad07acd60fe44c1fa5824897d6e**

Documento generado en 01/12/2022 09:20:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>